



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

MECIP
Resolución No. 60 - - - - -

**POR LA CUAL SE DESIGNAN FUNCIONARIOS EN
DIVERSOS CARGOS DENTRO DEL MODELO
ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA
INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP).**

Asunción, 28 de enero del 2013.-

VISTA: La presentación realizada por la Coordinadora del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), a través de la cual solicita la designación de la Econ. Nélida Pineda, como Coordinadora Técnica de la Unidad de Ética y Talento Humano, en reemplazo de la Lic. Carmen Centurión, quien pasará a desempeñarse como Jefa de la Unidad de Ética, en reemplazo del Lic. Delis Benítez, personal contratado, quien no renovó su contrato, (Exp. N° 293/13), y

CONSIDERANDO: Que el Director de la Dirección de Recursos Humanos, por proveído de fecha 21.01.13, remite el expediente de referencia, acompañado de la conformidad presentada por ambas funcionarias para desempeñar dichos cargos.

Que la Ley N° 81/92 “Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería”, faculta al Titular de esta Secretaría de Estado a emitir Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

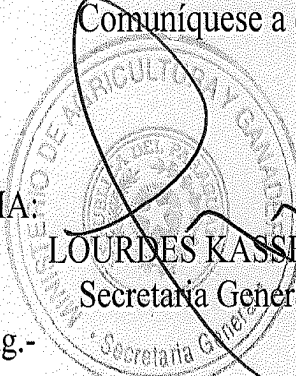
EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Desígnase a la **Econ. Nélida Pineda**, como Coordinadora Técnica de la Unidad de Ética y Talento Humano, del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), en reemplazo de la Lic. Carmen Centurión, quien pasa a ocupar otro cargo.
- Art. 2°.-** Desígnase a la **Lic. Carmen Centurión**, como Jefa de la Unidad de Ética, del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), en reemplazo del Lic. Derlis Benítez.
- Art. 3°.-** Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archívese.

ABOG. RODY GODOY MARTÍNEZ
MINISTRO

ES COPIA:


LOURDES KASSEM
Secretaría General

ECJ/lk/dg.-